

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2017 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 23 de junio de 2017, siendo las 14:15 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes Ignacio Aliaga Riquelme quien preside y de los consejeros Pablo Aranda Rojas, Rodrigo Barrientos Nunes, René Calderón Hermosilla, Carlos Cabezas Rocuant, Jaime Ahumada Jiménez, Sebastián Milos Montes, Juan Pablo González Rodríguez, Oscar Andrés Pérez, Alejandro Vera Aguilera y Aliocha Solovera Roje. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Cristian Zúñiga Lucero y el abogado del Departamento Jurídico Marcelo Valenzuela Vargas.

Tabla:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°4.
2. Recursos para producción ceremonia concurso Luis Advis.
3. Desarrollo encuentro anual programa Ibermúsicas 2017 en Chile.
4. Informe ferias internacionales Classical Next- Midem- Primavera- FIM Guadalajara.
5. Informe resultados estudio de caracterización orquestas infantiles y juveniles.
6. Varios: Fecha próxima sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 04/2017

Los Consejeros no realizan observaciones al acta de la Sesión Ordinaria N° 04/2017 y por tanto, proceden a firmarla.

2. Recursos para producción ceremonias concurso Luis Advis

La Secretaría expone a los consejeros presentes que los conciertos finales y de premiación del concurso Luis Advis se realizarán los días 19-20-21 de octubre de 2017 en la región de Coquimbo. Para la producción integral de este concurso (incluyendo los premios) este Consejo aprobó en Sesión Ordinaria N° 01/2017, el monto de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos chilenos), los cuales fueron regionalizados a la Dirección Regional de Coquimbo del CNCA. Esta Dirección Regional solicitó complementar este presupuesto, tal como se hiciera el año 2016, para desarrollar una

transmisión streaming que permita emitir en vivo los tres conciertos del concurso, generar un registro audiovisual y un registro fotográfico de estos conciertos.

La transmisión en streaming permitirá que todo el país pueda tener acceso a las ceremonias, logrando así una mejor y mayor difusión de este importante premio y el registro permitirá, además de difundir, complementar y aportar con material de alta calidad, a lo que a futuro pueda realizarse como edición conmemorativa del Concurso Luis Advis. El registro audiovisual permitirá generar una memoria de este concurso, permitiendo a futuro desarrollar un trabajo compilatorio.

La propuesta se detalla de la siguiente forma:

- Streaming

Se requiere transmisión vía streaming de los 3 eventos finales del concurso. Esta transmisión estará alojada en el sitio del CNCA.

- 1 día de prueba y montaje [18 de octubre]
- 3 días de transmisión [19 - 20 - 21 octubre]

- Grabación Audiovisual

- 3 Días de grabación [19 - 20 - 21 octubre]

Registro en vivo a 3 cámaras audio directo y post producción en video de los 5 temas en competencia de cada género, en las 3 jornadas, incluyendo los logos corporativos, diferenciando cada uno de los temas en competencia. Elaboración de mini documental resumen de 10 minutos de las 3 jornadas. (Equipo humano compuesto por director, camarógrafo, sonidista, post productor y mezcla de audio y masterización en estudio).

- Registro Fotográfico

- 3 días de registro [27 - 28 - 29 octubre]

Se requiere registro fotográfico de los 3 eventos finales del concurso y entrega de banco de imágenes en alta resolución con calidad para impresión (300 dpi) y web (90 dpi).

En consideración a lo anterior, se propone un aumento presupuestario de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos chilenos). Los consejeros discuten y analizan la propuesta indicando que el monto aparece menor en función al trabajo de calidad que se requiere, por lo que solicitan dejar en acta que estos recursos implican que la labor se desempeñe de manera óptima.

ACUERDO N°1: Los consejeros acuerdan por unanimidad incrementar el presupuesto para la producción de la ceremonia de entrega del Premio Luis Advis 2017, en los términos antes indicados, destinando para ello un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos chilenos).

3. Desarrollo encuentro anual Programa Ibermúsicas 2017 en Chile

En la pasada reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermúsicas, se propuso que Chile fuera el país anfitrión de la próxima reunión que se realizará los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017.

En esta reunión, la XII del Consejo, se revisa principalmente el informe general del estado de los proyectos de la convocatoria 2016 realizados en 2017, informe general

de estado de situación del Fondo Ibermúsicas y se adjudican los proyectos de la convocatoria 2017 para ser realizados en 2018.

La Secretaría, en virtud a la facultad legal de organizar encuentros o actividades de difusión a la creación y producción musical nacional, propone aceptar la invitación del Programa y organizar la mencionada reunión y el taller de reflexión en nuestro país.

La propuesta es que la reunión se realice en la ciudad de Santiago por lo que se requiere cubrir gastos de producción tales como: transportes internos, espacio para la reunión y equipamiento técnico, alojamiento, alimentación, material de trabajo y una actividad artística.

El consejero Barrientos indica que los montos son elevados para esta actividad en función de la cantidad de invitados, los consejeros Calderón y Cabezas indican que estos montos son adecuados para la actividad poniendo hincapié en la importancia de la instancia.

En función a tener una información detallada, la Secretaría propone tratar este tema para la próxima sesión, los consejeros indican que se encuentran todos los elementos necesarios para tomar una decisión y por tanto proceden a votar.

Los consejeros solicitan que el detalle de los gastos se envíe a sus correos electrónicos.

ACUERDO N°2: Los consejeros acuerdan por unanimidad el financiamiento para la realización del encuentro anual del Programa Ibermúsicas 2017, por un monto de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos chilenos), de acuerdo al detalle expuesto.

4. Informe ferias internacionales Classical Next - Midem- Primavera- FIM Guadalajara

El consejero Solovera expone su experiencia en la feria Classical Next desarrollada en Holanda; el consejero indica que esta instancia es interesante en cuanto a la integración de minorías y grupos de riesgo en torno a la música docta, a su vez, cree que sólo la asistencia a esta feria en años posteriores permitirá otorgarle resultados provechosos.

A propósito de la discusión de este tema, el Consejo acuerda crear el Comité de Música Docta, el cual quedará conformado por los consejeros Solovera, Vera y Aranda.

A continuación, don Francisco Adiazola, funcionario de la Unidad de Asuntos Internacionales del CNCA y el consejero Juan Pablo González, exponen su experiencia en la feria Fim Guadalajara. Al respecto indican que esta feria se confirma como una de las instancias importantes para la industria musical latinoamericana y como vitrina para creadores nacionales con proyección internacional. Además, se destacó la participación de Chile, desde presentación artística de 3 elencos nacionales y el desarrollo de una ponencia sobre el legado cultural de Violeta Parra.

Se deja constancia que los informes expuestos forman parte de la presente acta como Anexo N° 1, debiendo ser suscrito para su validez por el Secretario del Fondo y por quien presidió esta sesión.

5. Informe resultados estudio de caracterización orquestas infantiles y juveniles

La Secretaría expone los resultados del estudio que fue encargado el año pasado, para lo cual invita a don Patricio Altamirano, funcionario del Departamento de Estudios del

CNCA. Al respecto don Patricio Altamirano devela un resumen del estudio, donde se entregan datos estadísticos y cualitativos respecto a impacto, cobertura, financiamiento, territorialidad y proyección de orquestas infantiles y juveniles de Chile.

Se deja constancia que el informe expuesto forma parte de la presente acta como Anexo Nº 2, debiendo ser suscrito para su validez por el Secretario del Fondo y por quien presidió esta sesión.

La Secretaría se compromete a enviar una versión del informe a los consejeros.

6. Varios

- El consejero Barrientos, solicita un apoyo administrativo para el trabajo de seguimiento de la Política de la Música.
- El consejero Cabezas propone que a propósito de la celebración del centenario de Violeta Parra, debería estudiarse la posibilidad de dar continuidad a esta idea respecto de otros personajes relevantes de nuestro patrimonio musical nacional, en esa medida, el consejero Aranda indica que esto debe estudiarse muy bien para que tenga un alcance cultural relevante y que no se caiga en lugares comunes que poseen poco impacto.
- La próxima sesión ordinaria se realizará el día 21 de julio de 2017.

Siendo las 16:30 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.




IGNACIO ALIAGA RIQUELME
Jefe Departamento de Fomento de la
Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las
Artes




CRISTIAN ZÚNIGA LUCERO
Secretario
Fondo para el Fomento de la Música
Nacional

RENÉ CALDERON HERMOSILLA		CARLOS CABEZAS ROCUANT
---------------------------------	--	-------------------------------

RODRIGO BARRIENTOS NUNES		OSCAR ANDRÉS PEREZ MUÑOZ
---------------------------------	--	---------------------------------

ALIOCHA SOLOVERA ROJE		JAIME AHUMADA JIMÉNEZ
------------------------------	--	------------------------------

JUAN PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ		ALEJANDRO VERA AGUILERA
--	--	--------------------------------

SEBASTIÁN MILOS MONTES		PABLO ARANDA ROJAS
-------------------------------	--	---------------------------

